



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE INCA

8008

Exposición de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la concesión de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable, saneamiento y pluviales del municipio de Inca

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se exponen al público los Pliegos de Condiciones que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, para la concesión de la gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable, saneamiento y pluviales del municipio de Inca.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, los Pliegos de Condiciones que han de regir esta contratación, se exponen al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones.

Inca, 26 de abril de 2013

El alcalde-presidente

Rafel Torres Gómez

